

ACUERDOS CONSEJO EJECUTIVO SESIÓN N°610 ORDINARIA, DEL 18 DE MARZO DE 2011

Presidió la sesión

- Miguel Reyes Núñez, Presidente Nacional

Oficiales Nacionales asistentes:

- Raúl Morales Matus, Vicepresidente Nacional
- Claudio Miranda Douglas, Vicepresidente Nacional
- Marcelo Zúñiga Schampke, Vicepresidente Nacional
- José Matute Mora, Tesorero Nacional
- José Echiburú Núñez, Secretario Nacional

Participan el Asesor Jurídico

- Fernando Recio, Asesor Jurídico
- Carlos Cruz, Director Ejecutivo.
- Luis Erpel, Jefe de Finanzas.
- Leonardo Saleh, Jefe de Gabinete
- Carlos Fabián Bustamante, Contralor.
- Guillermo Araya, Director de la ANB.
- Alejandro Mansilla.
- Fernando Guardiola, Asistente de Presidencia.

En Sesión de Consejo Ejecutivo N° 610 ORDINARIA, efectuada en la Sede Institucional, Av. Bustamante 86, Providencia, se llegó a los siguientes acuerdos:

1. ACTA: Se pone a consideración de los señores miembros del Consejo el Acta N° 610 de 4 de marzo de 2011, la que es aprobada sin observaciones.

2. CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL

Escuchada la cuenta del Presidente Nacional durante el período desde el 7 de marzo al 17 de marzo de 2011, esta es aprobada por unanimidad.

3. Cuenta del Secretario Nacional

Escuchada la cuenta del Secretario Nacional esta es aprobada por unanimidad.

4. Carta de Eurocomercial Ltda reconociendo un error en la información que proporcionó.

Se toma conocimiento del error cometido por Eurocomercial en la información proporcionada a la Junta Nacional respecto a la licitación N° 22/2010 referida a uniones del tipo storz de la marca POK en que no proporciona el valor unitario del rubro precios. Al tenor de esa carta en que se asume un error, se le pidió que aclarara a qué se refiere dicha carta, lo que fue explicado en el sentido de que no pueden cumplir con la oferta.

Acuerdo: Atendiendo que la empresa favorecida (Eurocomercial) reconoce un error en su oferta en la licitación 22/2010, referido a uniones del tipo storz de la marca POK, se acuerda adjudicar la licitación al oferente que ocupó el segundo lugar con sus puntajes mas altos, es decir empresa "La Bomba" para su producto marca e informar a Eurocomercial, que se ha tenido por desistida su oferta, dejando sin efecto su adjudicación y se hace efectiva la boleta de garantía de seriedad de la oferta a la empresa Eurocomercial

5. Comunicaciones del Presidente del Consejo Regional de La Araucanía

Se acuerda elevar al Directorio las comunicaciones del Consejo Regional de La Araucanía,

referida a sus ord N°34 "Solicita financiamiento para cuarteles dañados"; N°35 "Pide agilizar financiamiento Centro de Entrenamiento" y N°36 "Denuncia intervención de proveedor en la región" todas de 18 de marzo, y las excusas por no poder asistir al Directorio.

6. Ord. N°06/2011 de 18 de marzo, del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, solicitando se constituya como entidad técnica para licitación carro portaescala. Las especificaciones técnicas se encuentran totalmente desarrolladas en el Gobierno Regional y Municipalidad (Se trata de un carro similar al del CB de Ñuñoa).

Analizada la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas de participar como organismo técnico de licitación por un carro portaescala, por unanimidad se acuerda participar solamente en esa calidad de organismo técnico.

7. Solicitud del Consejo Regional de Coquimbo

Solicita la aprobación de fondos por la cantidad de \$28.195.890 para la reparación de techumbre y cielos de las nuevas oficinas del Consejo Regional, debido a que en la revisión efectuada para la implementación de las oficinas no fue contemplada esta reparación, presentando un problema de antigüedad en la estructura y el ataque de termitas, lo que no permite el cambio definitivo a estas instalaciones.

Analizada la solicitud del Consejo Regional de Coquimbo para que se repare la techumbre de las nuevas oficinas de la sede regional, se acuerda informarle al Presidente Regional que previo a dar curso a la solicitud es necesario que presente 3 cotizaciones y un informe del arquitecto de la Junta Nacional.

8. Solicitud del Consejo Regional de Los Ríos

Solicita el reintegro de fondos correspondientes a la carga de combustibles efectuada a las tarjetas utilizadas para esta finalidad, debido a que ese Consejo Regional no está de acuerdo en la utilización de estas tarjetas porque para ese Consejo implica un ahorro utilizar un convenio local con la empresa Colun. Solicita la devolución de \$400.000 que corresponde a las cargas efectuadas en 2010.

A dicho Consejo Regional se le envió nota con fecha 21 de junio de 2010 con acuerdo del Consejo Ejecutivo reiterándole el uso de la tarjeta de combustible y abstenerse a adquirir combustible mediante compra directa o mediante convenios locales.

Analizada la solicitud del Consejo Regional de Los Ríos, se acuerda ratificar el acuerdo del Consejo N° 594 de 23 de abril de 2010 que señala que "en virtud de que el sistema de compra de combustible a través de las tarjetas COPEC implica un ahorro, un mejor control centralizado a través del sistema computacional, se acuerda informar a los Consejos Regionales que deberán adquirir el combustible para su uso a través de las tarjetas que la Junta les proporcionará", por consiguiente, el Consejo Regional de Los Ríos debe utilizar la tarjeta para ese efecto y no procede la devolución de los \$400.000

9. Sobre el presupuesto 2011 que se presentará al Directorio Nacional

Escuchada la cuenta del Tesorero Nacional sobre el presupuesto 2011 que presentará al Directorio Nacional, para su aprobación definitiva, esta es aprobada por unanimidad.

10. Donación de dinero de una persona particular para Bomberos

El señor Luis Erpel, Jefe de Finanzas, da cuenta de que se recibió un cheque en donación por la suma de \$1.000.000 (Un millón de pesos) extendido por la señora Ximena García López, domiciliada en Toconao N° 1243 Comuna de Las Condes, en calidad de albacea de la señora Blanca Leticia Henríquez (Q.E.P.D) fallecida el 20 de enero de 2011. El cheque corresponde a una cuenta corriente que la representante de la donante mantiene en Corpbanca y tiene fecha 7 de marzo 2011.

Acuerdo: Se acuerda enviar una nota de agradecimiento por tan generosa contribución para bomberos y el dinero se ocupará en la compra de material bomberil.

11. Sobre aportes de la Junta Nacional a material menor

El señor Luis Erpel, Jefe de Finanzas, informa que llegó el siguiente material menor y requiere la autorización para mantener o modificar los aportes a este material.

El material que llegó es el siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Aporte nuevo \$
70	Chalecos de Extracción	45.000
2550	Cascos Bullard Diferentes Colores	30.000
500	Trajes Normados LION APARELL 12º Compra	200.000
100	Bomba de Espalda Marca Fire Hooks	50.000
6000	Esclavinas Nomex, Marca Fire Apparel	5.000
800	Linternas Angulo Recto; Marca Streamlight	25.000
89	Motosierra con Espada de 20" y 72.2 cc. Marca Stihl	200.000
500	Collar Cervical 4 medidas	15.000
250	Equipos de Respiración Autónoma, Marca MSA 4.5	400.000
250	Cilindro 4500 de 30 minutos, Marca MSA	70.000
100	Cilindro 4500 de 60 minutos, Marca MSA	90.000

Acuerdo: Se aprueban los aportes actualizados del material menor indicado en el cuadro.

12. Neumáticos para carros bomba por compra directa o licitación

Neumáticos para carros bomba por compra directa o licitación

Solicita el señor Luis Erpel autorización para adquirir, por la vía directa o por licitación neumáticos para carros bomba cuyas medidas no se encuentran en plaza.

Acuerdo: Se autoriza la adquisición via licitación publica de las siguientes cantidades y tipos de neumáticos para los carros que se señalan:

200 neumaticos, Michelin 9R 22.5 (XZL) para carro Berliet KB6-770

100 neumaticos, Michelin 365/85R20 (XZL) para carro Forestal 95.130 (Cabina simple)

100 neumaticos, Michelin 365/80R20 (XZL) para carro Forestal 85.150 (Cabina doble).

13. OPERACIONES BOMBERILES

13.1.- Proyectos FNDR Material Mayor Región de Los Ríos:

Tomar conocimiento que el CORE de la Región de Los Ríos en sesión ordinaria N°4 de fecha 2 de febrero aprobó el proyecto para la adquisición de 5 camiones aljibes y 5 carros bomba presentados por el Consejo Regional de Bomberos para los Cuerpos que se indican:

Cuerpo	Carro Bomba	Marca
Los Lagos	Forestal	Magirus-Camiva
San José de la Mariquina	Semi Urbano 4x2	Magirus-Camiva
Rio Bueno	Semi Urbano 4x4	Magirus-Camiva
Valdivia	Semi Urbano 4x2	Magirus-Camiva
La Unión	Urbano Mayor	Magirus-Camiva

El Proyecto de los carros Aljibes con capacidad para 10.000 litros beneficiará a los Cuerpos de Bomberos de Futrono, Lanco, Los Lagos, Máfil y Panguipulli y serán adquiridos y financiados 100 % por el Gobierno Regional.

ACUERDO: Cumplidos los procedimientos establecidos se acuerda emitir las órdenes de compra por los 5 carros bomba una vez completada la tramitación del Convenio y Resolución respectiva y enterado en Tesorería Nacional el aporte correspondiente.

13.2.- Proyectos FNDR Material Mayor Región de Coquimbo:

Tomar conocimiento que el CORE de la Región de Coquimbo en sesión ordinaria N°499 de fecha 16 de febrero aprobó los proyectos para la adquisición de 2 carros bomba para los Cuerpos que se indican:

Cuerpo	Carro Bomba	Marca
Paihuano	Semi Urbano 4x2	Magirus-Camiva
Río Hurtado	Semi Urbano 4x2	Magirus-Camiva

ACUERDO: Cumplidos los procedimientos establecidos se acuerda emitir las órdenes de compra por los 2 carros bomba una vez completada la tramitación del Convenio y Resolución respectiva y enterado en Tesorería Nacional el aporte correspondiente.

13.3.- Proyectos FNDR Material Mayor Región de Antofagasta:

Tomar conocimiento que según lo informado por el Presidente Regional, el Gobierno Regional de Antofagasta aprobó el financiamiento para la adquisición del siguiente Material Mayor a los Cuerpos que se señala:

Tocopilla:

- 2 Carros Aljibes.
- 1 Carro Rescate Pesado

Mejillones:

- 1 Carro Aljibe.
- 1 Carro de Agua
- 1 Carro Rescate Pesado

Taltal:

- 1 Carro Aljibe.
- 1 Carro Rescate Liviano

María Elena:

- 1 Carro de Agua (Comuna de María Elena)
- 1 Carro de Agua (Comuna de Quillahua)
- 1 Carro Rescate Pesado (Comuna de María Elena)

Si a la fecha de llegada de los Carros María Elena no está conformada como Cuerpo de Bomberos, estas unidades irán en comodato a la Municipalidad.

El proyecto involucra un costo de M\$2.064 y será financiado en su totalidad por el CORE de la Región de Antofagasta, la Unidad Técnica designada para efectuar el proceso de Licitación es la Municipalidad de Mejillones.

13.4.- Proyectos Reparación Cuarteles Punitaqui y Vicuña:

Dando cumplimiento al acuerdo del Consejo Ejecutivo en su sesión N°609, respecto de los proyectos de reparación de cuarteles de los CB de Punitaqui y Vicuña, se le entregaron las carpetas con los antecedentes al Arquitecto Asesor don Raimundo Irrarrazaval quién visitó ambos cuarteles emitiendo los respectivos informes que en definitiva, no recomienda por las razones técnicas y constructivas indicadas en cada informe, realizar las construcciones presentadas.

ACUERDO: Tenidos a la vista y analizados los informes del Arquitecto Asesor quién visitó ambos Cuarteles se acuerda no aprobar los proyectos señalados.

13.5.-Proyectos M. Mayor sin aporte:

Tomar conocimiento que a la fecha se han recibidos los proyectos que se indican postulados para ser entregados sin aporte según Acuerdo de Asamblea:

ACUERDO

Disponer que el Presidente, Secretario y Tesorero Nacional evalúen cada uno de los proyectos y presenten su propuesta para la próxima sesión de Consejo.

N°	Región	Cuerpo	Fecha de fundación	N° Cías.	Carros nuevos recibidos 1980 a la fecha	Tipo de carro solicitado en el proyecto	Carro que reemplaza
1	Coquimbo	Andacollo	11-06-1968	3	1999-2009	C-4-Semi Urbano-4X4	Ford -F-600, año-1978
2	Coquimbo	Combarbala	16-08-1940	5	2008	C-4-Semi Urbano-4X4	Berliet-Camiva-Modelo KEH-año-1973
3	Coquimbo	El Palqui	09-03-1969	6	1996-2009	C-4-Semi Urbano-4X4	Ford-F-600, año-1970
4	Coquimbo	Punitaqui	18-06-1964	3	1999-2009	C-4-Semi Urbano-4X4	No entrega
5	Valparaíso	Los Andes	18/09/1886	6	1982-1986-1996-(2)2003, 2010	C-4-Semi Urbano-4X2	Renault-Camiva, Modelo 95,130, año-1987
6	Valparaíso	San Felipe	11/03/1883	7	(2)1983,1990, 1995,2001,2003,2006, 2008, 2010	C-5 Forestal	Berliet-Camiva-Modelo-770-KB-6, año-1983
7	Maule	Chanco	07-12-1960	3	1999, 2010	C-4 Semi Urbano-4X2	Ford-Modelo-F-600, año-1975
8	Maule	Molina	25-02-1943	5	1982, 2003, 2009	C-4 Semi Urbano-4X2	Berliet-Camiva-Modelo GAK-18, año-1973
9	Maule	Retiro	23-04-1963	3	1999, 2010	C-4 Semi Urbano-4X2	Nissan, Modelo-680, año-

							1963
10	Bio Bio	Hualpen	19-03-2005	2	2006	C-4-Semi Urbano-4X4-Consejo-; C-5 Forestal Cuerpo	Berliet-Camiva 770-KB-6, año-1984
11	Bio Bio	Lebu	18-02-1905	5	1983, 1998, 2004	C-4-Semi Urbano-4X4	Ford-Brasileño, año-1972
12	Bio Bio	San Pedro de la Paz	21-11-1999	4	(2)-2003	C-4-Semi Urbano-4X4	Mercedes Benz, Modelo LAF-1113, año-1969
13	Bio Bio	San Rosendo	05-04-1944	3	1985, 2001	C-4-Semi Urbano-4X4	Nissan, Modelo-680, año-1968
14	Los Ríos	Panguipulli	01-10-1952	8	1989, 1995, 2009	C-4-Semi Urbano-4X4	M-Benz, Modelo-911, año-1977
15	Los Ríos	Paillaco	15-12-1938	4	1983, 2010	C-4-Semi Urbano-4X4	Renault-Camiva, modelo-95,130-4X4

13.6.- Ayudas Extraordinarias:

Cumplidos los procedimientos establecidos se informan las solicitudes de Ayudas Extraordinarias que enseguida se individualizan remitidas a la SVS, con cargo al presupuesto 2011:

Enviado el 08/03/2011:

CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Portezuelo	Reparación de Carro B-1	5.310.380	0	5.310.380	Automotriz Quezada
				5.310.380	

Enviados el 11/03/2011

CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Rancagua	Reparación de Material Mayor BX-3	3.702.338	0	3.702.338	Taller Espinoza
Coinco	Reparación Carro Bomba 1ª Cía.	10.353.000	0	10.353.000	Servicios Trailer Truck Ltda.
Placilla	Adquisición Vehículo de Socorro y Asistencia Integral	14.625.100	0	14.625.100	Automotora Alameda
				28.680.438	

Enviados el 17/03/2011

CUERPO	NOMBRE DEL	MONTO	APORTE	MONTO	PROVEEDOR
--------	------------	-------	--------	-------	-----------

	PROYECTO	TOTAL	CUERPO	APROBADO	
Rancagua	Reparación Cuartel 1ª Compañía	27.958.597	0	27.958.597	Inmobiliaria San Sebastián Ltda.
				27.958.597	

Cuadro de Desarrollo:

Región	%Asignado a Región	Monto asignado por Región	Monto cursado del fondo regional	Saldo de lo asignado	Monto cursado de los 205	Total cursado	% Cursado de su asignación	% Cursado de su asignación	Protectos enviados
Tarapacá y Parinacota	2,00	22.930.656	0	22.930.656	0	0	0,00	0,00	0
Antofagasta	2,00	22.930.656	0	22.930.656	0	0	0,00	0,00	5.758.935
Atacama	2,00	22.930.656	0	22.930.656	0	0	0,00	0,00	0
Coquimbo	5,00	57.326.640	0	57.326.640	0	0	0,00	0,00	0
Valparaíso	14,00	160.514.592	15.126.660	145.387.932	0	15.126.660	9,42	1.32	22.060.312
O'Higgins	8,00	91.722.624	0	91.722.624	0	0	0,00	0,00	28.680.438
Maule	7,00	80.257.296	793.343	79.463.953	0	793.343	0,99	0,07	793.343
Bío Bío	15,00	171.979.920	0	171.979.920	0	0	0,00	0,00	5.310.380
Araucanía	10,00	114.653.280	0	114.653.280	0	0	0,00	0,00	7.975.000
Los Ríos	7,00	80.257.296	0	80.257.296	0	0	0,00	0,00	0
Los Lagos	11,00	126.118.608	0	126.118.608	0	0	0,00	0,00	0
Aysén	2,00	22.930.656	0	22.930.656	0	0	0,00	0,00	0
Magallanes	2,00	22.930.656	0	22.930.656	0	0	0,00	0,00	0
Metropolitana	13,00	149.049.264	0	149.049.264	0	0	0,00	0,00	0
Subtotal		1.146.532.800	15.920.003	1.130.612.797	0	15.920.003		1,11	70.578.408
20%		286.633.200	0					Sobre ley de presupuesto	

Total	100,00	1.433.166.000							
-------	--------	---------------	--	--	--	--	--	--	--

Monto asignado por la Ley de Presupuesto	1.433.166.000
Monto cursado al 03/03/2011	15.920.003
Saldo item asignado a Regiones	1.417.245.997

14. Sobre propuesta de Criterios y bases para licitación de material mayor

Escuchada la presentación del Vicepresidente Nacional, señor Claudio Miranda Douglas y la exposición que efectuara el especialista en material mayor, señor Germán Hofmeister, se acuerda elevar a la consideración del Directorio la propuesta, para la próxima licitación, en los términos siguientes:

14.1 Tipos de carros a licitar

- Bomba urbana pequeña
- Bomba urbana estándar
- Bomba urbana grande
- Bomba no urbana (Suburbana)
- Bomba forestal

14.2 Otros tipos de carros. Licitar en forma individual cuando exista la necesidad y los aportes respectivos

- Portaescalas
- Aljibes
- Rescate vehicular, urbano, pesado, etc.
- Escalas mecánicas

14.3 Criterios para licitar (Recomendación)

- Basarse en normas conocidas
- Buscar carros de línea que sirvan a bomberos
- Licitar carros con material menor de fábrica (Diseño de cajoneras opcionales)
- Opcionales definidos por mandante, lo menos posible (Acotado por contrato)
- Carros lo más completos posibles
- Bases simples, de manera de abrir mercado

14.4 Servicios de post venta

- Criterios establecidos par asignar puntajes
- Visita a talleres
- Stock de repuestos (mínimos disponibles)
- Relación de servicio técnico demostrable con fabricante del carro
- Capacitación inicial y permanente (demostrable)

14.5 Sugerencias

- Creación de un departamento administrativo de post venta
- Consultar a Cuerpos de Bomberos sugerencias para incorporarlas en licitaciones
- Un solo adjudicado (puede ser por modelo)
- Comprometer volumen mínimo de compra
- Crear reglamento de importación de carros (No usados) de licitación
- No licitar por paquetes

15. Resolución sobre solicitud de empresa Iturri en relación con su imposibilidad de

cumplir con la entrega de un carro de rescate de acuerdo con el contrato suscrito.

Enterado el Consejo del tenor de la carta que enviara la empresa Iturri sobre la imposibilidad de cumplir con la fecha comprometida para la entrega de un carro de rescate marca Protec-Fire, montado sobre chasis Mercedes Benz, modelo Sprinter 413 CDI inserto en el proceso de licitación N° 12/2010, lo cual impediría el cumplimiento de su entrega dentro del plazo estipulado; enviada la nota de respuesta de la Junta Nacional de no hacer lugar a la petición de acuerdo con la cláusula del contrato. Y escuchada la exposición efectuada en el Consejo por parte del señor Guillermo Pelosso, quien llegó acompañado con el abogado de la empresa y del representante de Kaufmann para explicar en detalle por qué está imposibilitado de cumplir con la entrega del carro de rescate, **por unanimidad el Consejo Ejecutivo acuerda no dar lugar a la solicitud y aplicar las cláusulas del contrato, por estimar que en este caso no ha habido "fuerza mayor", o "caso fortuito".**

16. Próximo Consejo

Por unanimidad se acuerda realizar el próximo Consejo el viernes 8 de abril, a las 10 de la mañana.